

VIENDO PASAR

FRENTE AL HÉROE DESCONOCIDO

Estos días atrás se han alarmado más de lo debido los buenos patriotas franceses al enterarse de un hecho insólito en la historia de las relaciones franco-germanas. Fué el caso que sobre la tumba del soldado desconocido, un grupo de alemanes arrojó un brazado de flores. Ante esta invasión botánica hubo gran revuelo entre los celosos parisenses, que no sabían si achacar a ultraje u homenaje a la actitud de esos alemanes que profanaron el sepulcro donde duerme en el silencio de la otra vida—la vida sin batallas ni tratados de Versalles—el héroe des-

conocido. El suceso es en sí sencillo, insignificante, pero emana de un sentimiento que quisieramos aprovechar. Esas flores colocadas sobre la tumba del soldado que pasó a la historia sin nombre, del héroe que se sacrificó sin esperanzas de figurar a la cabeza del escalafón militar, vienen a traer una razón humilde a la sirrazón de las luchas humanas. No son heroicas ni sabias esas flores: no tienen la agudeza de Poincaré, ni la tenacidad de Hindenburg, pero son inofensivas y en su íntimo aspecto un pretendido utilizarlas algunos como instrumentos de ideales guerreros.

Así procedieron los parisenses. En la fluda de tomar a bien o a mal el acto alemán, oplanon los vecinos del Sena por arrojar a su vez flores sobre el histórico sepulcro y en pocos momentos desaparición la ofrenda alemana bajo un ajuivón de flores francesas. Después pudieron respirar con toda tranquilidad los compatriotas de Tartarin; sin ayuda extranjera, habían ganado la guerra por segunda vez. El sagrado recinto volvió de nuevo al silencio apenas la turba patriótica cumplió sus designios. Sobre la tumba del soldado desconocido quedan solas, flores francesas y alemanas. Sus colores se mezclan y se confunden sobre la fraldada del mármol que encubre los huesos del héroe anónimo, y en el silencio del santo lugar—ese silencio apasante, definitivo, de los lugares de los muertos, de las bocas entreabiertas de los difuntos, roto a veces por un ligero crujido de tejidos que se distienden, que hace resallar más el silencio—las flores enemigas han quedado solas. Los patriotas de una y otra banda del Rin rompieron sus tallos en los campos inundados de bocanadas de sol, para tirarlas sobre una árida plancha de mármol. Como hace años ese héroe desconocido fué arrancado de su pueblo para morir en un campo de combate, así hace días fueron arrancadas de sus tallos esas flores para secarse sobre el mármol helado de un glorioso sepulcro. Las flores, como los hombres, fueron antes de morir viles instrumentos de una ambición o de una menuda rencilla.

Son flores enemigas las que se secan en ese sepulcro, pero ellas seguramente se reírán—sobre todo el clavel, que se hizo un poco cínico y desvergonzado de tanto andar en el pelo y en el pecho de las mujeres y tiene un aire levemente mundano desde que pasó con su dueña por la atmósfera cargada de polvo de los bailes de Carnaval, entre las cintas de colorines de las serpentina y los diminutos discos de confeti—se reírán, de mos, abriendo mucho sus corolas, de esa puerilidad que lleva a los hombres a tan extrañas actitudes de enemistad.

En el ambiente macabro y solemne de ese recinto situado bajo el Arco del Triunfo, los cristianitos sonreírán sobre la tumba del héroe a quien nadie conoció y se sentirán enormemente felices de su ignorancia y de su analfabetismo, lejos de los hombres listos y sabios que firman documentos de guerra y libranzas de comercio. Su analfabetismo y su humildad les salvan y sus colores viven al margen de la actualidad de los hombres que a veces los usan como símbolos de sus luchas.

No obstante, no es de suponer que los hombres sean tan sabios como para deponeer sus rencores y sus ambiciones. Hagan votos, pues, porque un nuevo milagro verificado por esas flores, venga a poner un poco de paz entre los energéticos, como aquel de santa Catalina, que puso la belleza de unas rosas entre flejes e inflejes, entre prisioneros y verdugos.

Las ideas enemigas; los odios y los rencores de las dos razas colocadas frente a frente, se han juntado en el montón de inofensivas flores. Mientras afuera todavía se odian los hombres, allá abajo el Arco del Triunfo, las flores enemigas, ya un poco ajadas, un poco secas, juntan sus corolas y rozan sus pétalos suaves de terciopelo frente al secreto del héroe a quien nadie conoció.

V. FERNÁNDEZ ASÍ.

La Gaceta

(POR TELÉFONO) Madrid 24. DISPOSICIONES DE INTERES. Publica actual periódico las siguientes: Real orden señalando las dietas que corresponde percibir a los presidentes y vocales de las Comisiones mixtas para la legitimación de la propiedad territorial en los territorios de Ceuta y Melilla. Aprobando los programas que se impondrán a los que han de ajustarse las oposiciones que en lo sucesivo se convoquen para ingreso en las Academias oficiales de Admisión como alumnos del Cuerpo pericial. Idem la instrucción y el programa que también se insertará para el otorgamiento de diplomas de aptitud para concursos plazas de jueces de cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de Hacienda pública. Aclarando diversas dudas suscitadas en

distintas consultas relativas a la clase de documentos y copias simples o extractadas de los mismos que deben ser presentados para tomar parte en el concurso de secretarías de Ayuntamiento de primera categoría, en la forma que se indica.

EN EL CLAVO

Una mujer intenta suicidarse

Ayer a las cinco de la tarde intentó suicidarse arrojándose al mar en la Puerta de San Miguel, sitio conocido por el Clavo, una mujer de 39 años, llamada Vicenta Garrote Cortés. Los soldados de Sanidad militar que presenciaron el hecho corrieron al lugar del suceso y extrajeron del mar a la infeliz mujer.

En un coche de la ambulancia sanitaria fué llevada la suicida a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Juan Bermúdez no le apreció lesión alguna. Después de atendida quedó en el Hospital ocupando la cama número 45 de la segunda sala.

La Casa de Correos

Hoy os esperamos en la Coruña el vocal del Directorio general don Mario Mustera. Aprovechando esta ocasión de poder entrevistarse con el señor Mustera, le visitará una comisión de los vecinos perjudicados por el emplazamiento acordado para la Casa de Correos en proyecto. Según nuestros informes esta comisión gestionará cerca del señor Mustera que la Casa de Correos se emplazase en el solar que ocupó el Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán.

EL TIEMPO

Aún cayeron ayer algunos chaparrones y el cielo se nubó con frecuencia, pero el aspecto del cielo es de temblencia al buen tiempo. Subió el barómetro hasta 768.1 milímetros; el viento sopló del Norte y la temperatura fué de 15.7 por 14.4 grados.

UN JUICIO IMPORTANTE

El crimen de Lózara

Ayer debió comenzar en la villa de Sarria, ante la Audiencia provincial de Lugo, all constituida, la vista de la causa instruida en aquel Juzgado por asesinato del cura párroco de Lózara, en San Marcos, D. José Couso Osorio, hecho que ya conocen nuestros lectores.

Tanto el ministerio público, que representa en el acto del juicio el teniente fiscal señor Pardo de Andrade, como la acusación privada, en nombre de la familia del interfecto, que está a cargo del ilustre abogado don Juan Bautista Va. Na. Baiboa, coinciden en la apreciación del delito, que relatan en sus escritos de conclusiones provisionales en la siguiente forma:

El procesado Manuel Rodríguez Chaos, disconforme y enemistado, sin motivo justo, con el párroco D. José Couso, formó el propósito decidido de matarlo, y conoedor de que éste celebraba una novena en la iglesia de Gundrid, de la cual había de salir de noche, el 29 de Mayo de 1925, le esperó oculto en el paraje denominado Pontón de Gundrid, oscuro y despopulado, y cuando el sacerdote llegó a él, entre las 21 y las 22 horas, conduciendo del ramal su caballo, le sorprendió el procesado, apareciéndose súbita e inopinadamente, sin darle tiempo para aperechirse a la defensa, y a la vez que le decía: «Alto, ladrón, ni un paso más», disparó cinco tiros de arma corta de fuego, a menos de tres metros, contra su víctima el señor Couso, quien falleció al día siguiente en el Hospital de Lugo a consecuencia de una herida necesariamente mortal, recibida en el hipocóndrio izquierdo y ocasionada por uno de aquellos cinco disparos. El procesado, inmediatamente de perpetrado el hecho, huyó a favor de la noche, buscada por él deliberadamente para procurar la impunidad de su crimen.

El hecho constituye un delito de asesinato, calificado por la premeditación conocida.

Es autor material y directo el procesado Manuel Rodríguez Chaos, concurriendo en el delito las circunstancias agravantes de alevosía y nocturnidad. Se pide para el reo la pena de muerte e indemnización de 25.000 pesetas a la familia del finado, además de inhabilitación absoluta perpetua, en caso de indulto. Lo defiende el abogado madrileño don Eduardo Zarriero, que solicita la absolución. Están citados a declarar doce testigos de las acusaciones y treinta y cinco de la defensa. Constituyen el Tribunal los magistrados de la Audiencia de Lugo, señores Sarmiento y Cadorniga y el suplente señor Cora y Sabater, y los de la Orense, y la Coruña señores Prado Vaquero y Villacastín, respectivamente. (POR TELÉFONO) Comenzó hoy, como se había anunciado, la vista de la causa seguida contra Manuel Rodríguez Chaos, por muerte del cura párroco de Lózara. El fiscal y el acusador privado, piden, según se había dicho, la pena de muerte para el procesado. En las sesiones de la mañana y de la tarde desfilaron los testigos, prestando todas declaraciones favorables al procesado. Mañana leerán sus informes las partes. La vista transcurrió sin incidentes. EL CORRESPONSAL.

DE LA CAMPAÑA MARROQUÍ LAS OPERACIONES SOBRE ALHUCEMAS

Detalles del avance—Informes oficiales

(INFORMACION TELEFÓNICA)

Madrid 23.

SOBRE EL AVANCE

«El Liberal» de hoy dice lo siguiente: «La última parte de nuestra impresión de ayer no tenía sentido, lo cual obedeció a un salto de línea al hacer el ajuste de la plana, quedándose sin salir esto: «No fuimos nunca partidarios de la operación de Alhucemas. Aceptada como se acepta un hecho consumado, los enjuiciamos con el criterio de sus patrocinadores. Tenemos interés en hacerlo constar así porque, desconfiando del resultado de las operaciones, mantenemos nuestra posición de siempre frente al problema de Marruecos. Crea, sin embargo, la guerra una actualidad que no pueden desatender los periódicos. Consideramos ayer urgente el avance, porque era un hecho consumado. Si no hubiera sido así, en efecto, no por haberlo pedido nosotros sino porque ello era una necesidad.»

La OPERACION DEL MIERCOLES «A. B. C.», por su parte, dice: «Parecidos oídos señalar la importancia de la operación verificada ayer en Alhucemas. Ya el Gobierno dice que con ella se han descongestionado nuestras bases. Además tenemos dos fundadores abrigados que aseguran la comunicación con el mar sin el angustioso temor del Levanante. Pero con ser todo tan satisfactorio lo será mucho más en cuanto a la depresión causada al enemigo. Abd-el-Krim aseguró que España se retiraba de Marruecos y estrelló sus contingentes en las líneas de ambas zonas. Dijo que el desembarco no se realizaba y este se verificó. Afirmó que no saldríamos de la playa y nuestros soldados están a seis kilómetros de Axdir.»

En otro lugar dice que las operaciones realizadas ayer son las más difíciles, por sus consecuencias, para el desarrollo del plan y las más importantes, porque el enemigo, ya no tendrá situación estratégica tan favorable como la que acaba de perder. Lo que falta del plan—añade—para el total dominio de la bahía y la ocupación de Axdir supone muy pocas jornadas y aunque alguna pueda ser áspera ya nada cabe hacer de tanta eficacia militar, de tan decidido efecto moral sobre las tribus de todo el protectorado.

Venido con sus huestes más adictas y fanáticas, echado de sus tierras, Abd-el-Krim será uno de tantos Rogués errante de caba en caba, inseguro de la piedad que puede merecer entre los moros una cabeza que vale 500.000 francos. Hay gran quietud—dice por último—en las líneas francesas. Sólo se ha notado alguna actividad enemiga, escaramuzas, paqueo, en la región de Tifán, que es uno de los puntos en que se anunciada ofensiva.

PARTE OFICIAL

El facilitado esta mañana en la Presidencia, dice: «El general» en jefe comunica lo siguiente: «En este momento, 6.30 horas, llevo a Ceuta en el aeroplano «Alfonso XIII», que va a Algeciras a carbonear. Hasta las once, hora en que abandoné anoche la bahía de Alhucemas, parecía reinar tranquilidad en las posiciones, pero la mar dura de Poniente, a juzgar por la que hemos traído y encontrado aquí, debe haber caído mucho.

El servicio de radio ha sido deficiente y el del heliógrafo con los barcos lo impedian la bruma y el movimiento. Por eso, sólo en marcha e incompletamente he podido recibir noticias; pero no tengo duda alguna respecto a la forma y éxito del combate, porque lo vi desarrollado todo y ocupar los objetivos y huir el enemigo en grandes núcleos, ametrallados.» Y añade la nota de la Presidencia: «Respecto de nuestras bajas y las del enemigo anuncia que las comunicará tan pronto como los datos que reúna crezcan mayor garantía que los que hasta el momento de comunicar poseía.»

HABLA MAGAZ.—LA MARCHA DE LAS OPERACIONES.—EL VIAJE DE PRIMO DE RIVERA. A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Magaz. «Ya verían ustedes—dijo a los periodistas—la noticia de que nuestras fuerzas consolidan sus nuevas posiciones. «Lo que nos chocó fué el viaje a Ceuta del presidente. «No tiene importancia. Como el mar está mal, aprovecharé un día o dos para descansar. «Entonces ¿volverá a Alhucema? «Eso supongo. Creo que continuará al frente de las operaciones.»

SIN CONSEJO.—BUENAS NOTICIAS. Hoy no celebró Consejo el Directorio. El general Magaz dijo que las noticias son buenas y que permitan apreciar la importancia de la operación y el quebranto que hemos causado al enemigo.

UN RELATO DE LAS OPERACIONES EN ALHUCEMAS. De Melilla transmiten un relato de las operaciones realizadas en Alhucemas. Dicen que desde las primeras horas de la noche anterior, todas las tropas estaban preparadas para emprender de madrugada el avance.

Antes del amanecer las columnas estaban formadas para el ataque. La de la derecha mandábalas el general Saro. En vanguardia iban las harcas de Teatún y Pajarero, Martínez Grande y Zabalza, los regulares de Ceuta y fuerza del Tercio al mando del coronel Franco. La columna de la izquierda mandábalas el general Fernández Pérez. Comandaba la columna de Melilla, la harka de Varela, dos harkas del Tercio y los regulares de Melilla. Como reserva quedó otra columna. Las fuerzas del general Saro tenían como objetivo la ocupación del monte Malmusi y los Cuernos de Xauen.

La columna de Fernández Pérez debía avanzar hasta las alturas de Morro Viejo. Antes de emprender la operación las fuerzas indígenas practicaron un reconocimiento, pero el enemigo hizo muy poco fuego para que no le descubrieran. La artillería de tierra abrió el fuego al mismo tiempo que los cañones de la escuadra. Una cortina de granadas iba delante de nuestras tropas. Simultáneamente elevaronse varias escuadras de aviación, que arrojaron muchas toneladas de explosivos. El fuego de las baterías de tierra y de los buques de la escuadra se cruzaba con el de los cañones del Peñón, que también tomaron parte activa. Sobre la punta occidental de Morro Nuevo volaron los hidroaviones, bombardeando las posiciones rebeldes. En los primeros momentos del avance el fuego del enemigo fué poco, pero luego arreció y sus baterías abrieron violentísimo cañoneo contra nuestras columnas. Las harcas de Muñoz Grande y Varela y las fuerzas del Tercio, que iban en vanguardia, desafiaron a pecho descubierto el fuego del enemigo. Desde las trincheras rebeldes se hacía un violento fuego de fusilería. El terreno ofrecía grandes dificultades para el avance. Se luchó rudamente durante el avance de kilómetro y medio, llegando al cuerpo a cuerpo, pues los rebeldes se defendían tenazmente. El enemigo corrióse de derecha a izquierda para impedir el movimiento de las columnas. Este fué el encuentro más intenso de la lucha. Las fuerzas indígenas, apoyadas por las banderías del tercio, sostuvieron un duro choque. Las posiciones enemigas eran defendidas con gran tesón. Registráronse casos de verdadero heroísmo. El enemigo presentó combate en grandes hordas y nuestras tropas cargaron a la bayoneta. El choque fué violentísimo, pues nadie cedía. Una bandera del tercio caído con gran rapidez y oportunidad a reforzar el flanco izquierdo, comenzando a flaquear el enemigo. Los rebeldes empezaron a retroceder. La llegada de nuevas fuerzas decidió la acción, haciéndoles huir. Dejaron en el campo enorme cantidad de bajas.

ESCALANDO LAS ALTURAS. Tardaron nuestras tropas en escalar el Morro Nuevo dos horas. Llegaron primero dos guerrilleros mezclados de indígenas y del Tercio. Durante la ascensión lucharon aún cuerpo a cuerpo con rifles aislados. Un núcleo de las fuerzas indígenas quedó en Morro Viejo mientras el resto se lanzó contra los Cuernos de Xauen. Para apoderarse de Malmusi nuestras tropas lucharon con más resistencia. Los rebeldes se habían atrincherado perfectamente. Se combatió al arma blanca, pero la resistencia fué inútil. Algunos grupos sueltos fueron coridos. Cincuenta aeroplanos perseguían a los moros arrojando bombas. Las fuerzas del tercio e indígenas ocuparon Malmusi. Durante dos horas los moros continuaron hostilizando. Los puestos que se establecieron fueron cuartel. Al pie del Malmusi existe un mansnial de agua. La columna Saro permaneció en el lugar de la acción. Cogió al enemigo mucho material, incluso algunos cañones.

ESTA VEZ PEGAMOS DE FIRME. El general Jordana, conversando con los periodistas, dijo: «Ya dije a ustedes que había sido un palizón lo de ayer. Esta vez pegamos de firme, cosa que tenía que ser cuando el enemigo atacara en masas.

EMBARQUE DE ARTILLERIA Y GANADO. Melilla.—Siguen embarcándose para Morro Nuevo artillería y ganado.

EL MARQUES DE HOYOS. Sigue enfermo en el hospital el marqués de Hoyos. No se le aprecia mejoría.

CASCOS PARA LOS SOLDADOS. Melilla.—En breve llegarán millares de cascos para los soldados con objeto de reducir el porcentaje de las heridas en la cabeza. Son iguales a los que utilizaron los franceses en la gran guerra.

EL HERMANO DE ABD-EL-KRIM. Melilla.—Sébase que el hermano de Abd-el-Krim continúa en Xauen. No va al frente de Alhucemas por temor a que los cableños no sigan luchando, pues se presentan voluntarios para la harka de Muñoz Grande.

COMUNICADO OFICIAL. El general en jefe dice: «La falta de orden cronológico en la recepción de telegramas y algunos errores de transmisión, hacen conocer tarde y desordenadamente las noticias de la bahía de Alhucemas pero en un telegrama de las cinco de la tarde, por hilo directo, dice el general Sanjuán que el repliegue de las fuerzas que no se quedaron en las nuevas posiciones se hizo sin una baja. Los fusiles cogidos al enemigo son trescientos y los muertos que los hicimos pasan de esa cifra. Cogimos quince prisioneros. Elogia la dirección de los jefes de columna y la bravura de todos. Añade que faltan por recibir los partes de Melilla y Larache. En la zona de Ceuta-Tetuán, sin novedad. Vengo del hospital donde se dió el caso de ser hoy el primer día del año que no entró ningún herido. OTRO DESPACHO DEL GENERAL EN JEFE. Posteriormente recibí otro despacho del marqués de Estella, que dice:

«Confirmo no haber novedad en esta zona, ni en Melilla ni en Larache. Inaugúrese la comunicación telefónica entre el mando de Tetuán y el nuestro. Trasládese en avión a Taza un oficial de estado mayor de la Contadancia general de Melilla. Los mandos francés y español ultimaron los detalles para la ofensiva de las tropas francesas, que comenzará de un momento a otro, en combinación con las nuestras. Abd-el-Krim encuentra dificultades para reunir gente que le siga.»

Otro despacho oficial dice lo siguiente: «La muerte de los capitanes Besanzana y Cardinosa, y antes la del teniente Menor y las heridas de Zabalza, Barroso y otros de esta élite voluntaria para las misiones más arriesgadas, no deprimen, sino que enardecen el ánimo de esta juventud, que se supera a sí misma cada día, ofreciéndonos nuevos ejemplos de bizarría y amor a la profesión. Es de justicia rendirles, así como a las clases y soldados, un tributo de admiración.»

RUÍZ DE VELASCO. HORROROSO INCENDIO. Un hombre muere abrasado. Al anochecer del día 14 del actual, en el lugar de Puente de Neira, parroquia de San Juan de Cela, del municipio del Corgó (Lugo), se inició un incendio en una casa propiedad de Blas Varela, que la tenía destinada a vivienda y depósito de paja, hierba seca y frutos. El fuego adquirió tales proporciones que resultaron inútiles todos cuantos trabajos de extinción llevaron a cabo los vecinos, ardiendo totalmente la casa, de la que quedaron en pie tan solo las paredes. Como el dueño de la finca no apareciese por ninguna parte, se supuso que habría perecido en el siniestro, y con grandes trabajos, los vecinos procedieron al desescombro, encontrando quemado y aplastado al infortunado Blas Varela. El interfecto deja viuda y siete hijos. De los datos recogidos se deduce que el incendio fué casual.

NOTAS MUNICIPALES. En el Ayuntamiento facultaron ayer a los pediatras las siguientes: «La el tren expreso de hoy llegará de Madrid a esta capital el Excmo. Sr. don Mario Mustera, vocal del Directorio, que con tanto celo viene laborando por los intereses de la Coruña. El alcalde Sr. Casás con una representación de la Corporación municipal concurrirá a la estación a darle la bienvenida al distinguido hijo adoptivo pediatra de la Coruña.»

«Ha salido para la Corte don Pedro Mariño arquitecto municipal. De acuerdo con lo convenido con el subsecretario de Instrucción Pública en dicho funcionario el proyecto del grupo Escolar Concepción Arenal, que trata de construirse por el Ayuntamiento con la cooperación del Estado. Las referencias recibidas por el alcalde ofrecen la muy satisfactoria esperanza de que en breve se atenderán por el aludido Centro las aspiraciones de la ciudad en dicho asunto.»

CRÓNICA JUDICIAL. La mañana en la Audiencia. UN INCENDIO. En las primeras horas de la mañana del 17 de Febrero del año pasado aparecieron quemados en el lugar de Forja, de la parroquia y término municipal de Las Puentes, cuatro pajaros, un meloncillo de espigas de trigo sin desgranar, una cabaña y varios enseres, todo propiedad de José López Ferro. Como supuestos autores del incendio fueron procesados Manuel López Truelo y su padre José López Vázquez, de quienes se dijo que enemistados con el perjudicado, en otras ocasiones le causaron daños que por cierto no fueron denunciados. Pero el fiscal no halló en la causa méritos para acusarles y solicitaba la absolución y en todo caso que se les aplicase la amnistía por estar comprendidos dentro de este beneficio, e igual criterio sostuvo el señor Casás, en contra de la opinión del letrado señor Ozores Arraiz, Escobar Concepción Arenal, que representación del perjudicado y mantuvo sus conclusiones provisionales en las que solicitaba para los procesados una pena de prisión correccional y 4.000 pesetas de indemnización.

UN RATERO CONTUMAZ. Lo es Manuel María Canosa Carbreira, un sujeto que ya fué dos veces penado en juicios de faltas por hurto. El hombre siente tal acción a lo ajeno que una noche de Enero de este año se fué a la huerta que en San Saturnino tiene Gerardo Sixto y se llevó unas cuantas colas que valían treinta reales y de las que no pudo aprovecharse porque le fueron ocupadas por la Justicia. Pero tendrá que sufrir por el hecho dos meses y un día de encierro en la cárcel del Ferrol, que fué la pena que le pidió el fiscal. En este juicio, el señor Ozores Arraiz cambió de papeles y actuó de defensor.

LOS COCHEROS. En Santiago, como en todas partes, suele haber entre estos funcionarios sus jatos poco recomendables por la manra de producirse. Allí, como aquí, acuden a la estación a la hora de la llegada de los trenes para hacer la recruta de viajeros. Y en la de Cornes ocurrió la noche del 24 de Septiembre del año pasado que Manuel Picón Botana y su compañero Manuel López, invitaban a ocupar sus coches en formas inadecuadas, por lo que la pareja de Seguridad salió de servicio y llamó la atención, pero Picón Botana les contestó en términos amenazadores, por lo cual trataron los guardias de detenerlos. Picón se opuso a ello dando un empujón a uno de los guardias y agarrándose a su capa, siendo necesario meterlo en la sala de espera y llevarlo luego a la inspección enmarrado con espaldas.

Procesado por la resistencia, el fiscal le pidió ayer dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa. Lo defendió el señor Asunción Lizaso que alegó en su favor la circunstancia de hallarse embriagado cuando realizó el hecho. Un abogado de pobres. En el Congreso de la Toja.

EL CONGRESO DE LA TOJA

La lucha antituberculosa

He aquí el programa de los actos del Congreso Antituberculoso de la Toja: Día 1.º de Octubre.—Por la tarde, llegada de los congresistas a la Toja. En las estaciones de Villagarcía y Pontevedra dispondrán de un servicio especial gratuito para trasladarse a la Isla. Por la noche gran verbena en el Parque del Gran Hotel, ofrecido por la gerencia del establecimiento a los congresistas. Día 2.º—A las once de la mañana, Sesión inaugural que presidirá el príncipe de Asturias, si sus ocupaciones le permiten asistir, con asistencia del Patronato de Damas, del subsecretario de Gobernación, director general de Sanidad, presidente de la Real Academia de Medicina y del Consejo de Estado, Rector de la Universidad de Santiago y autoridades civiles y militares. El secretario general del Congreso, Dr. Regueiral, iniciará el acto dando lectura a la Memoria de los trabajos realizados para convocar y organizar este Congreso. Seguidamente pronunciarán discursos, el presidente de Congreso Dr. Gil Casares, el Rector de la Universidad de Santiago, el gobernador civil de la provincia de Lugo, el alcalde de la Coruña, y los representantes de las Diputaciones gallegas. Hará el resumen el subsecretario de la Gobernación, señor Martínez Anido, en nombre del Gobierno, y seguidamente el príncipe de Asturias declarará abierto el Congreso. A las diez y media, en honor del príncipe de Asturias y al que asistirá, el Patronato de Damas y las autoridades. A las cuatro, gira marítima por la ría de Arosa. Al regreso de esta excursión, el decano de la Facultad de Farmacia, de Madrid, don José Casares Gil, dará una conferencia sobre el tema siguiente: «El misterio de la acción curativa de las aguas minerales.» A las diez y media, En el salón de gala del Balmoray se celebrará un gran baile. Día 3.º—A las diez de la mañana, Primera reunión del Congreso. Primer. Ponencia del médico comarcal Dr. D. Enrique Irujo, acerca de «Sanatorios de montaña para los tuberculosos pulmonares durante la buena estación en comarcas de Galicia adecuadas por su orografía y facilidades de acceso y avituallamiento.» Segundo, Ponencia del Dr. D. Angel Villegas: «Defensa del niño contra la tuberculosis.» A las tres, Excursión a la playa de La Lanzada, en la que se servirá una merienda. A las seis, Reunión del Congreso. Primer. Conferencia literaria por el presidente del Centro de Galicia de Madrid, don Basilio Alvarez, acerca de «La leyenda de Santa María de La Lanzada.» Segundo, Conferencia científica del catedrático de la Universidad de Santiago, Dr. Novoa Santos. Tercero, Ponencia del arquitecto gallego don Antonio Palacios: «Proyecto de un gran Sanatorio Marítimo en la playa de La Lanzada, en combinación con las termas de La Toja y de los recursos adecuados para su construcción y entretenimiento.» A las diez y media, En el gran salón se celebrará un concierto, función de cinematógrafo y variadas.

Día 4.º—A las diez de la mañana, Misa de campaña en la que oficiará el obispo de Mondoñedo D. Juan José Solís. A las once, Reunión del Congreso. Ponencia del Dr. Gil Casares: «Profilaxis de la tuberculosis desde el punto de vista de la herencia y del contagio.» A las ocho, Velada literaria en la que tomarán parte las ilustres personalidades gallegas: el marqués de Figueroa, el vicerrector de la Universidad de Santiago D. Armando Cotarelo, el insigne escritor D. Ramón María del Valle Inclán y el poeta de la raza D. Ramón Caballero. A las diez y media de la noche, En el Parque del Gran Hotel se celebrará una gran fiesta gallega. Día 5.º—A las diez de la mañana, Reunión del Congreso. Primer. Ponencia del Dr. Regueiral: «Proyecto de hospitalización de los tuberculosos pulmonares en Galicia durante los meses de invierno.» Segundo, Ponencia del Dr. Guifarréz Gamero: «El Dispensario y su acción social.» A las cuatro, Salida de los congresistas para Mondariz, en tren especial. En el Balmoray sus propietarios ofrecerán a los congresistas un banquete y un baile en el gran salón de fiestas. Día 6.º—A las diez de la mañana, Reunión del Congreso. Primer. Conferencia científica del doctor Lopo Carvalho, de Lisbon. Segundo, Ponencia del comandante de Sanidad militar, Dr. Búa: «La Tuberculosis en el Ejército.» A las cuatro de la tarde, Sesión de clausura. Primer. Lectura de conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno. Segundo, Discurso del presidente del Centro de Galicia, de Madrid, don Basilio Alvarez. Tercero, Clausura del Congreso, por la autoridad competente. En la discusión de las ponencias pueden intervenir todos los señores congresistas de número que lo deseen, sin que se establezca limitación alguna. Sólo los congresistas de número pueden tomar parte en las votaciones. El secretario del Congreso, Dr. Regueiral, saldrá para La Toja el próximo día 27, trasladando allí la secretaría del Congreso, a donde debe dirigirse toda la correspondencia. UN PROYECTO DE LAS DIPUTACIONES. Como hemos dicho, por iniciativa del presidente de la Diputación pontevedresa se está estudiando la construcción de un Sanatorio económico o grupo de Sanatorios, que constituya una verdadera ciudad climática de altura. La idea ha sido acogida con calor por el resto de las Diputaciones gallegas y se ha nombrado ya una comisión para estudio del proyecto. Esta constituida por los siguientes señores, verdaderos prestigios regionales en estas materias: Don Miguel Gil Casares, por la de la Coruña; don Germán Alonso Horras, por la de Lugo; don José Luis García Boente y don Francisco José Romero, por la de Orense; y don Andrés López Prior y don Francisco García Teijón, por la de Pontevedra. Falta sólo ahora, que el Real Patronato de la Lucha contra la tuberculosis nombre un delegado para iniciar y presidir la Comisión, y esta empezará seguidamente sus trabajos.

Estación Balnearia de Arteijo

A 11 kilómetros de la Coruña

Temporada:

1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

CARRETERA DE CORCUBIÓN

Agua termal, de 26º a 47º, clorurado sódico, bromo yodurada, bicarbonatada ferruginosa, con notable cantidad de ácido fólico y de las más ricas en calcio y magnesio. Prototipo de la natural medicación OPERATIVA TÓNICO SEDANTE.

Indicaciones especiales, DEBILIDAD y ciertas afecciones constitucionales, LINFATISMO, ESCORRULAS y ANEMIAS, NEURASTENIA, NEURALGIAS y REUMATISMO, aun en CARDIOPATOS subagudo y crónico, METORRAGIAS y enfermedades de la PIEL irritable. Clima ideal en verano, fresco y constante y de atmósfera diáfana y pura.

Gran Hotel económico, con salón de recreo, habitaciones higiénicas, alimentación sana y nutritiva. Precio: 10 pesetas por día, incluso habitación.

Para comodidad de los señores bañistas, se establece un servicio de automóviles que saldrán de La Coruña a las ocho de la mañana y cinco de la tarde de la Administración, Casa de D. Francisco Salvadores, Plaza de Santa Catalina, 133, y del Balneario a las diez de la mañana y ocho de la tarde.

En el Balneario habrá un automóvil a disposición de los señores bañistas. Pidanse informes y Memorias, al Administrador D. BALDOMERO GONZÁLEZ MES.

EN BOIMORTO

Un demente hiere a un anciano

El vecino del lugar de Fraga, parroquia de Buzo (Boimorto), José López Regueira de 32 años, agredió en un acceso de locura, al anciano de 88 años Gregorio Linares.

Con un azadón le causó varias heridas en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

El demente fué detenido e ingresó en la cárcel de aquel partido.

El herido se halla en grave estado.

De Instrucción pública

Se nombró maestro interino de la escuela de Caranfoña (Miño), con el sueldo anual de 2.000 pesetas a don Joaquín Barreiro Parada.

Se desestimó la pretensión de licencia de doña Manuela García y García Barros, maestra interina de la escuela de Carballeda (Santiago de Compostela), y se dispuso el cese de la misma en el empleo.

Se enviaron a informe de la Dirección General las peticiones de licencia de varios maestros de la provincia.

La Dirección General sobreseyó el expediente gubernativo de don Alfredo Blanco Pérez, maestro propietario de la escuela de Lens (Ameis).

Se dejó sin efecto el nombramiento de maestro sustituto de la escuela de niños de La Piedra (Ortigueira), extendido a favor de don Santiago Barreiro Parada.

Se nombraron maestros interinos con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a don Jesús María Sánchez Maciá, a don Jesús María Sánchez Maciá, de la escuela de niños de Doreña (Villamarzán); y doña Estrella Mareque Gouto, de Carballeda (Santiago de Compostela).

Se le concedió la excedencia voluntaria por más de un año y menos de diez, a doña Carmen Romero Oliver, maestra propietaria de las escuelas de Ermes (Carnota).

Fueron nombrados maestros propietarios de las escuelas de Ermes (Carnota); y de Baltar (Melillo), don Antonio Rodríguez Sánchez y don Securdino Campos Taboada.

Se concedió la licencia limitada a don Raimundo Fernández Rodríguez, maestro propietario de la escuela de niños de Curtis.

Se posesionaron de sus cargos los maestros interinos don Jesús Romero Suárez y don Manuel Otero Freire, de las escuelas de Cua de Aranga y Tercio de la Malicia, ambas en el Ayuntamiento de Aranga.

Se dejó sin efecto, a petición de la interesada, el nombramiento de maestra interina de la escuela de Mira (Zas), extendido a favor de doña María del Pilar Fernández Val.

Doña Antonia Fernández Roveres cesó en el empleo de maestra intrínseca de la escuela de Budido (El Pino).

Fueron nombradas maestras interinas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, doña María de los Dolores Neira Fernández, de la escuela de Calvos (Turnes); y doña Manuela Bello Rocha, de Mira (Zas).

Se nombró a doña María Varela-Lamas, maestra sustituta de la escuela de Bando (Santiago de Compostela), con el sueldo anual de mil pesetas.

Se dispuso a petición de la interesada el cese de doña María Aurora Reboledo Álvarez, en el empleo de maestra interina de la escuela de niñas de Calvos-Ciras (Touro).

Se envía a la Dirección General, rectificada con el timbre de la Hacienda provincial, la pretensión de ascenso al sueldo de 2.500 pesetas de doña Consuelo Rodríguez Pérez, maestra propietaria de la escuela de Puntal (Neda).

La Dirección General, por orden telegráfica, concede 15 días de permiso para ausentarse del destino a don Lorenzo

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Gascón, maestro propietario de la escuela de Carreira (Zas), debiendo dejar atendida debidamente el servicio de la enseñanza.

Se envía a la Dirección General solicitud de los maestros consortes de las escuelas de Valdeviño y Villarrube respectivamente, don Cándido Díezguz Montenegro y doña Carmen Fuentes González, en pretensión de que los beneficiarios de la circular del 31 del pasado Agosto (fecha del 2 del actual), se apliquen a los maestros consortes que prestan servicios en localidades distintas.

Doña Teresa Rivera Alvarellos cesó en

el empleo de maestra provisional de la escuela de niñas de Loroño (Zas).

Se envía a la Dirección general la pretensión de 30 días de licencia de D. María del Pilar Durán Fariña, maestra propietaria de la escuela de San José (La Coruña).

Se dispone que el médico de Melillo, don Saturnino Taboada Roa, amplie la certificación facultativa deportiva en la certificación de licencia de doña Dolores Sarandones Gutiérrez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Melillo.

Se envía a la Dirección General la pretensión de don Joaquín María Rodríguez y Rodríguez, maestro de la escuela de la fundación F. Blanco, de Cee, referente a sus derechos futuros para el reingreso en escuelas nacionales.

Para el alta en el escalafón general del Magisterio se envían a la Dirección General las certificaciones de nacimiento legalizadas y hojas de servicio certificadas de varios maestros propietarios.

Se nombra al médico forense de Santiago de Compostela y a los médicos de la misma ciudad don Antonio Martínez de la Riva y don Daniel Pimentel Méndez, para reconocer a doña Perfecta Castro Barreiro, maestra propietaria de la escuela de Bando, en Santiago de Compostela, que solicita la sustitución por imposibilidad física.

Se dicta resolución de conformidad con el dictamen de la Inspección provincial en la reclamación de don Andrés Navarro, maestro propietario de la escuela de Cayón, en Laracha, referente a la carencia de material en la mencionada escuela.

Bolsas y Mercados

DÍA 24 DE SEPTIEMBRE

MADRID

Duda 4 1/2 interior... 70.80
— 4 1/2 exterior... 86.25
— 4 1/2 amortizable... 83.00
— 5 1/2 amortizable antiguo... 95.75
— 5 1/2 idem (1917)... 95.50

Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Enero)... 102.25
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Febrero)... 111.90
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Abril)... 102.15
Obligaciones Tesoro 5 por 100 (Junio)... 101.65
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Noviembre)... 101.80

Cédulas Banco Hipotecario 4 1/2 (Febrero)... 93.05
Idem Idem Idem 5 1/2... 99.15
Idem Idem Idem 6 1/2... 00.00

Acciones:
Banco de España... 578.00
Hipotecario de España... 000.00
Español del Río de la Plata... 50.00
Banco Español de Crédito... 174.00
Arrendataria de Tabacos... 23.00
Azucareras preferentes... 105.00
Idem ordinarias... 00.00
F. C. Norte de España... 407.00
Id. Madrid-Zarag... Alicante. Id. Duro Felguera... 385.00
Metropolitano Alfonso XIII... 124.00
Madridena de Tranvías... 00.00

Obligaciones:
General Azucarera 4 1/2... 00.00
Río Tinto 6... 00.00
Pefarroya 6... 000.00
Real Compañía Asturiana 6... 00.00
Fábrica de Mieres 6... 00.00
Ferrocarril Tángier-Fez 6... 95.00
Marrocos 5... 00.00

Bonos:
Constructora Naval 6 1/2... 00.00
Azucarera 6... 00.00
C. Hipotecarias Argentinas 6 1/2... 2.860

Cambios:
París... 32.95
Londres... 33.61
New York... 6.925
Berlín... 00.00
Suiza... 134.15
Bruselas... 80.85
Roma... 28.10
Lisboa... 00.00

Obligaciones F. C.
Norte de España 3 1/2 1.ª serie... 65.75
Norte de España 3 1/2 2.ª serie... 65.75
Norte de España 5%, Especiales... 103.25
Norte de España 5%, Valencianas... 97.50
Asturias-Galicia-León, 3 1/2 Primera hipoteca... 00.00
Madrid-Zaragoza-Alicante, 3 1/2 Primera hipoteca... 64.75
Madrid-Zaragoza-Alicante, 3 1/2 Segunda hipoteca... 80.75
Madrid-Zaragoza-Alicante, 5 1/2 Serie F... 88.50
Madrid-Zaragoza-Alicante, 6 1/2 Serie G... 101.75
Madrid, Zaragoza, Alicante, 5 y medio por 100, Serie H... 96.65
Madrid, Zaragoza, Alicante, 6 1/2 Serie L... 101.75

Orza
Libras... 34.70
Alfonso... 133.25
Francés... 132.75
Dollars oro... 6.93
Idem (billetes)... 6.95

Comunicados por el "BANCO PASTOR"

Corredor de Comercio Colegiado FELIPE PEREZ RODRIGUEZ Santa Catalina, 11, bajo

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuentos, etc.

Doctor Gutiérrez Moyano RADIOTERAPIA profunda para la resolución de TUMORES, CASTRACION OVARICA y Hemorragias uterinas.—RADIOGRAFIA.—Curación radical de la ELLENORRAGIA, HEMORROIDES, ULCERAS, varicosas por DIATERMIA.—CISTOSCOPIA.—Tratamientos modernos de la TUBERCULOSIS (tuberculinas, Pneumotorax, Rayos Ultra-Violeta).— Aparato DIGESTIVO.

JUANA DE VEGA, 13, segundo. Consulta de once a una.—Teléfono 340

EL ORZAN se vende en Betanzos en el acreditado establecimiento Gato Negro. Puerta de la Villa

Teatro Linares Rivas - No lo olvide V. Mañana, Sábado

CURRO VARGAS

Firma del Rey

Palatinas

EL DESPACHO DIARIO

EL SANTO DE LA INFANTA MERCEDES

AUDIENCIA REGIA

AUDIENCIAS REGIAS

EL CONGRESO MEDICO DE AMSTERDAM

DEL EXTRANJERO

VARIAS NOTICIAS

UNA PLAZA DE LECTOR DE CASTELLANO EN MANCHESTER

EL FISCAL DEL SUPREMO

VISITAS A MAGAZ

UNA PLAZA DE LECTOR DE CASTELLANO EN MANCHESTER

EL FISCAL DEL SUPREMO

VISITAS A MAGAZ

Mala Real Inglesa

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires en 17 días

con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires



Línea Southampton Cherbon, a New York. Salidas regulares de magníficos vapores. Espléndida acomodación para toda clase de pasajeros

	Clase	Ptas	Clase	Ptas
ALMANZORA	4 Octubre	607,75	642,75	
DEMERRARA	20 id.	587,75	622,75	
ARLANZA	1 Noviembre	607,75	642,75	
DARRO	17 id.	587,75	622,75	

Los vapores «Demerrara» y «Darro» no hacen escala en Montevideo. Espléndidos salones de tercera clase. Magníficas instalaciones en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Agentes: RUBINE E HIJOS—La Coruña—Real, 81

Tribunales

Señalamientos para hoy.—Sala de 10 Civil.—Sarría: Don Juan García Torán con doña Antonia García Torán y otros, sobre nulidad de ventas. Letrados Barja y Molina.—Santiago: La Sindicatura de la quiebra de la sociedad «Pérez y de Andrés» con don Ramón Silva González, sobre pago de pesetas. Letrados Prá Sierra y Reino Camaño.

Sala de lo Criminal.—Betanzos: Contra José Manuel Santaya, por daños. Letrados Prá Sierra y Fernández Bernal.—Corcubión: Contra José Vidal Ferreiro, por lesiones. Letrado López Glavins.

LA PESCA

Ayer no entró ningún vapor pareja, por haber salido al mar más tarde que de costumbre. Vinieron los botes «Cantábrico» y «Bañalán» que trajeron 400 merluzas, 16 cajas de pescadilla y 30 de matutes; 30 cajas de merluza y 200 merluzas; 30 cajas de pescadilla; 20 de panchos, y 30 de matutes, y 40.000 castañetas que se vendieron a cien pesetas el ciento.

Sección Religiosa

Santos de hoy: María de Cervellón, Lope y la Conmemoración de San Fermín. Idem de mañana: Amancio, Cipriano, Julia y Eusebio. Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Peregrina, en San Roque.

VENERABLE ORDEN TERCERA Venerable a San Francisco que se celebrará el 23 de Septiembre al 4 de Octubre. Todos los días, misa a las siete y media y ocho y en la de siete y media se dirá el rosario y la novena. Los ejercicios de la tarde, a las seis y media con exposición del Santísimo y sermón por el Reverendo Padre Gómez, Superior de los Redentoristas.

El día 4, fiesta de N. P. San Francisco, a las siete y media y ocho y misa de comunión. A las once la solemne con exposición del Santísimo hasta los ejercicios de la tarde, que darán principio a las seis y a la terminación se dará la bendición papal.

SANTA LUCIA.—El próximo domingo, último de mes, celebra los cultos de costumbre la Cofradía de la Santísima Virgen del Pilar. Misa de comunión general a las ocho, y a las siete de la tarde el ejercicio con exposición mayor de Su Divina Majestad. Se ruega a los cofrades asistir a estos cultos con la medalla de la Congregación.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA. Nacimientos: Estrella Martínez Arias. Defunciones: Emilio Fernández Vázquez, seis meses (gastro enteritis); y Pilar Rey Barrera, 64 años (coma diabético). Matrimonios: Francisco Martínez Patiño con Herminia Senra Rumbo.

DISTRITO DEL INSTITUTO. Nacimientos: Fernando Blanco Pardo y Juan Eloy Vázquez Iglesias. Defunciones: Antonio Rocha Pereiro, dos meses (gastro enteritis); María Prego Vázquez, 28 años (tuberculosis pulmonar). Matrimonios: ninguno.

Compañía Trasmediterránea

Servicio Mediterráneo-Cantábrico-Mediterráneo

Salidas de La Coruña los LUNES, para Villagarcía, Vigo, Sevilla, Cádiz, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Salidas de La Coruña los LUNES para Gijón, Santander y Bilbao.

Servicio de Inglaterra: Una salida quincenal de LIVERPOOL, GLASGOW y SWANSEA, para La Coruña. Servicio Baleares-Canarias, con escala en Larache y Tanger: Una salida de La Coruña el segundo LUNES de cada mes. Agente: Eduardo Baña, Cantón Grande, núm. 25 La Coruña

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA

Para la HABANA	Para AMERICA DEL SUR
26 Octubre. . . OROYA	12 Octubre. . . OROPESA
9 Novbre. . . ORIANA	
23 Novbre. . . ORCOMA	
7 Dicbre. . . ORTEGA	
21 Dicbre. . . ORITA	

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile. Precio de pasaje a la Habana, (incluidos impuestos)

	Oroya	Oriana	Orcoma	Ortega	Orita
Primera clase. . .	Ptas. 1.600	1.600	1.400		
Segunda	1.055	1.055	985		
Tercera	549,50	539,50	539,50		

En departamento general. En camarote. Ptas. 607,75. Ptas. 642,75. Para precios con destino a otros puertos, dirigirse a los Agentes generales en España. Sobrinos de José Pastor Lda. Marina, 27 — LA CORUÑA. Telegramas y telefonemas: «PACIF»

Agentes: RUBINE E HIJOS—La Coruña—Real, 81

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores correo de 16.000 toneladas movidos por turbinas y dos hélices, construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

LINEA DE CUBA-MÉJICO. El día 21 de Octubre, salvo contingencias, el vapor-correo. El día 1 de Octubre, salvo contingencias, el vapor-correo.

Cristóbal Colón. admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio de tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas y para Veracruz y Tampico 92'75 con los impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases para Santiago de Cuba, a travesbordar en la Habana a Vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Países.

LINEA DE BUENOS AIRES. El día 1 de Octubre saldrá el vapor. San Carlos. admitiendo pasaje y carga para los de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a travesbordar en Cádiz al magnífico vapor correo.

Infanta Isabel de Borbón. El precio del pasaje en tercera ordinaria para dichos puertos es de 557'75 pesetas con impuestos. En los vapores de esta línea se han introducido reformas importantísimas para esta clase de pasaje, instalándose amplios comedores y camarotes para 4, 6 y 8 personas, con un aumento sobre el precio del pasaje de 85 pesetas.

LINEA DE FILIPINAS, SINGAPORE, ORIENTE. El día 9 de Octubre saldrá de este puerto el vapor. Legazpi. para los puertos de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangai, Nagasaki, Kobe, y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los dichos puertos y carga para los de Asia, África y Oceanía.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la Compañía. COMPANIA TRASATLANTICA. Nota: El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía.

Litografía e Imprenta Roel. Trabajos comerciales. Planos, Obras, Bellotas. Papelería y Objeto de Escritorio. REAL, 32. Máquinas de escribir últimos modelos. Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades. Talleres: Carretera de Sta. Margarita Coruña

Compañía del Pacífico. PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA. Para la HABANA. Para AMERICA DEL SUR. 12 Octubre. . . OROPESA. admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL TALCAHUANO y VALPARAISO. Precios del pasaje en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En departamento general. En camarote. Ptas. 607,75. Ptas. 642,75. Para precios con destino a otros puertos, dirigirse a los Agentes generales en España. Sobrinos de José Pastor Lda. Marina, 27 — LA CORUÑA. Telegramas y telefonemas: «PACIF»

Agentes: RUBINE E HIJOS—La Coruña—Real, 81

Holland-América Line

SERVICIO DE VAPORES CORREO RAPIDOS A TURBINAS

Línea Onba-Méjico-Estados Unidos. Próxima salida del puerto de la Coruña para la HABANA VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS:

SPAARNDAM 7 de Octubre. MAASDAM 30 de Octubre. LERDAM 11 de Diciembre. SPAARNDAM 30 de Diciembre.

Precio del pasaje en primera clase Habana, pesetas 1.225.—Veracruz, 1.850. Precio del pasaje en tercera clase Habana, ptas. 539.50.—Veracruz, 582.75. Incluidos impuestos.

SERVICIO RÁPIDO DE GRAN LUJO. VEENDAM. 23 Noviembre. Precio en 1.ª clase, de 1.525 a 2.850 pesetas.—Idem en 2.ª, de 1.100 a 1.200.—Idem en 3.ª, 549.50.

En estos nuevos y espléndidos vapores TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA clase acomodados, sin que por ello tengan que abonar NINGUN SOBREPESO en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedor con mesas y cómodos sillones giratorios y salones de fumar, así como de amplia cubierta de pasaje cubierto.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a los Agentes de la Compañía en la Coruña. LOPEZ Y SANCHEZ.—Marina, 3 y 7

Lloyd Real Holandés (Koninklijke Hollandsche Lloyd) AMSTERDAM

SERVICIO RÁPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR POR LOS VAPORES A DOS HELICES «BELGIA», «FLANDRIA», «OBANIA» y «ZEELANDIA»

Próxima salida del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ZEELANDIA 26 Septiembre. Pesetas 587,75. FLANDRIA 31 Octubre. Pesetas 607,75. ZEELANDIA 28 Noviembre. Pesetas 587,75.

Los precios anteriores son en tercera clase, incluidos impuestos. Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase. El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores, sillas, magníficos fumadores, subiertas resguardadas, en donde se dan sesiones de cinematógrafo durante el viaje, para recreo de los señores pasajeros, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos médico, practicante, enfermeros, enfermera, camareros y cocineros españoles.

Las comidas a la española, son servidas en los amplios comedores de tercera clase corriente. Niños menores de dos años gratis, de 2 a 10 años, medio pasaje; mayores de 10 años, pasaje entero.

Se ruega a los señores pasajeros pidiar las plazas con la mayor anticipación posible, evitando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, por cada una que soliciten, para reservarlas.

Informar sobre precios de camarotes y plazas disponibles al representante general de la Compañía en España: DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO.—LA CORUÑA, MARINA 27

Agentes: RUBINE E HIJOS—La Coruña—Real, 81

Compagnie Gle. Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MÉJICO

EL 23 DE CADA MES	Precio en 3.ª	HABANA	MÉJICO
ESPAGNE	6 de Octubre	539,50	582,75
LAFAYETTE	23 de Octubre	539,50	582,75
CUBA	6 de Novbre.	549,50	592,75
ESPAGNE	23 de Novbre.	39,50	582,50

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda clase intermedia y tercera y carga. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Nicandro Fariña. CONSIGNATARIO—Calle de Compostela

Sud Atlántica Y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR. Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos trasatlánticos a doble hélice y 14.000 toneladas de desplazamiento:

PRECIOS EN TERCERA CORRIENTE (Incluidos impuestos) MEDUANA 4 Octubre. Pesetas 547,75. QUESSANT 19 Octubre. Pesetas 547,75.

Precio del billete en TERCERA CLASE, EN CAMAROTE: Pesetas 602'75. Precio del billete en TERCERA PREFERENCIA EN CAMAROTES, COMEDORES Y SALON DE CONVERSACION: Pesetas 696'50.

Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en los cuales son servidos a la mesa por camareros españoles y franceses.

NOTA.—En estos precios van incluidos todos los impuestos de embarque. Precio en primera clase a Buenos Aires, 1.500 pesetas. Idem segunda clase a Buenos Aires, pesetas 1.150. Ambos pasajes son sin impuestos y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España. ANTONIO CONTE (hijos) Plaza de Orseú núm. 2-A.—La Coruña. Telegramas: «Chargours».

Apartado número 47. Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS. Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores

MONTE OLIVIA—27 Septbre. Tercera corriente. . . Ptas. 657,75. Tercera en camarote. . . 602,75.

ANTONIO DELFINO—5 Octubre. Tercera corriente. . . Ptas. 607,75. Tercera en camarote. . . 642,75.

WURTTENBERG—12 Octubre. Tercera corriente. . . Ptas. 607,75. Tercera en camarote. . . 642,75.

MONTE SARMIENTO—14 Octubre. Tercera corriente. . . Ptas. 657,75. Tercera en camarote. . . 602,75.

CAP NORTE—26 Octubre. Tercera corriente. . . Ptas. 607,75. Tercera en camarote. . . 642,75.

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros, que viajan en la tercera clase corriente, amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

Tercera clase de Preferencia. En el vapor «Cap Polonia». Precio 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

Precios de Cámara. Primera clase: En los vapores «CAP POLONIO», «CAP NORTE» y «ANTONIO DELFINO»: Para Río Janeiro, Libras 60; para Montevideo, 65; para Buenos Aires, 69.

Segunda clase: Solamente en el «CAP POLONIO»: Para Río Janeiro, Libras 52'40; para Montevideo, 41'40; para Buenos Aires, 37'40 Libras.

En los vapores «BADEN» «BAYERN» y «WURTTENBERG»: Para Río Janeiro, Libras 36'40; para Montevideo, 40'40; para Buenos Aires, 42'40 Libras.

Los pasajeros que deseen se les reserve cabina necesitan enviar como garantía 100 pesetas. Agente general en La Coruña, ENRIQUE FRAGA.—Compostela, n.º 3

Agentes: RUBINE E HIJOS—La Coruña—Real, 81

Lloyd Norte Alemán

Línea de América del Sur. SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA A RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Próximas salidas: Weser 7 Octubre. Precio en 3.ª clase. Ptas. 587,75. En camarotes cerrados. 622,75.

Madrid (antes Sierra Nevada) 21 Octubre. Precio en 3.ª clase. Ptas. 587,75. En camarotes cerrados. 622,75.

Sierra Ventana 27 Octubre. Precio en 3.ª clase. Ptas. 632,75. En camarotes cerrados. 667,75.

Werra 11 Noviembre. Precio en 3.ª clase. Ptas. 587,75. En camarotes cerrados. 622,75.

Sierra Morona 17 Noviembre. Precio en 3.ª clase. Ptas. 632,75. En camarotes cerrados. 667,75.

Los vapores WERRA, WESER, KOELN y MADRID, admiten pasajeros de INTERMEDIA, la que está situada en el centro del buque, y TERCERA CLASE; y los vapores tipo SIERRA, primera de lujo, primera y tercera clase.

El precio de la intermedia es de Libras 20 a 35 según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones como son comedor, salón de señoras y fumador. Lleva orquesta y banda de música.

Estos vapores tienen sus tercera clase excelente con espléndidos comedores con sillas giratorias, fumadores y salones de señoras, además llevan un comedor y sala de jugar para los niños. Camarotes cerrados, baños, etc. etc. La orquesta y banda de música también va al servicio de la tercera clase.

PETICION DE PLAZAS: Para poder reservar sitio se ruega a los pasajeros de tercera clase que envíen directamente a esta Agencia, un depósito de pesetas 100 por cada pasajero. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación de cada salida.

Para informes dirigirse a su consignatario en la Coruña: FELIPE RODRIGUEZ REY, Plaza de Mina, número 4, bajo. Dirección telegráfica: NORDLOYD.

Compañía Hamburguesa Americana. HAMBURGO-AMERIKA LINE. Directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo

TOLEDO 25 Octubre. Habana, pesetas 539.50.—Méjico, 582.75. PRECIOS DE CAMARA. En el vapor TOLEDO: Primera clase: Habana, ptas. 1.609.90.—Méjico, 1.648.15. Segunda clase: Habana, ptas. 1.048.90.—Méjico, 1.077.

En el vapor HOLSATIA: Primera clase: Habana, ptas. 1.459.90.—Méjico, 1.498.15. Segunda clase económica: Habana, pesetas 851.15.—Méjico, 919.45.

También admiten pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, varias categorías. Los niños mayores de diez años pagarán pasaje entero.

Los de cinco a diez, medio pasaje. Los de dos a cinco, cuarto pasaje. Los niños de dos años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, la partida de nacimiento del Registro Civil.

Los pasajeros que deseen se les reserve plaza necesitan enviar como garantía 100 pesetas. Para informes, su consignatario en LA CORUÑA ENRIQUE FRAGA.—Compostela, 5.

Agentes: RUBINE E HIJOS—La Coruña—Real, 81

Compañía Transoceánica de navegación

SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA

«Ordinario del magnífico y extraordinario del magnífico y acreditado vapor INFANTA ISABEL»

El 29 de Septiembre de 1924, saldrá del puerto de la Coruña con destino a la Habana este hermoso buque admitiendo pasaje de cámara y tercera para el citado puerto. Precio del pasaje en tercera incluidos impuestos: PESETAS 529'50

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de 2 a 5, cuarto pasaje; de 5 a 10, medio pasaje. La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Esta nueva Empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles por lo tanto garantizar a los emigrantes un excelente trato lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención que será abundantemente y variada.

Para informes: NARCISO OBANZA.—LA CORUÑA. COMPANIA DE VAPORES

Ibarra y Compañía (S. en C.) SEVILLA. SALIDAS DE LA CORUÑA

Los lunes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo, hasta Barcelona, Geta y Marbella. Los lunes.—Para Músel-Gijón, Santander y Bilbao (línea rápida). Los jueves.—Para Músel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Admiten pasajeros de primera y tercera LINEA DE NEW-YORK. Servicio entre España y New-York, salidas de Sevilla cada veinte días.

Se admite carga en la Coruña para New-York y viceversa, con conocimiento directo, en combinación con nuestra línea de cabotaje. La Compañía Ibarra tiene en el puerto de New-York almacenes propios donde depositar la carga de llegada y salida con absoluta garantía para los señores receptores y cargadores.

Consignatarios: NICANDRO FARIÑA.—La Coruña. VAPORES CORREOS DEL

Lloyd Norte Alemán de Bremen. LINEA DE CUBA

Para la Habana y Galveston. Saldrán de LA CORUÑA los magníficos y rápidos vapores de gran tonelaje y doble hélice: CREFELD 22 de Octubre. YORK 22 de Noviembre.

Admiten pasajeros de CAMARA y TERCERA CLASE. Precio del pasaje en CAMARA, pesetas 1249'90.—Idem idem en TERCERA CLASE, 539'50 (incluidos impuestos).

Magníficas instalaciones para los pasajeros de CAMARA y TERCERA CLASE, siendo también estos últimos servidos